A todos los Clubes y Campos de Golf de México:

Por medio de la presente queremos, primero que nada, saludar afectuosamente a la gran familia del Golf Mexicano con la esperanza y deseo que todos gocen de buena salud, al igual que sus familiares y colaboradores, clientes y proveedores de sus empresas y negocios.

OBJETIVO

En preparación a una inminente reapertura de clubes y campos de golf a lo largo y ancho de la República Mexicana, las asociaciones que componen a la gran familia del golf federado presentan un plan/guía integral por medio del cual pretendemos ofrecer lineamientos claros y específicos de cómo el golf puede reanudar actividades como deporte absolutamente compatible con nuestra nueva realidad.

PUNTOS CLAVE

* Al día de hoy, el Gobierno Federal de México no ha emitido directrices específicas respecto a la industria del Golf, recayendo esta responsabilidad en los Municipios y Estados.
* Sugerimos seguir muy atentos a lineamientos y protocolos emitidos por autoridades municipales y estatales para conocer si existen directrices que apliquen a clubes deportivos que campos de golf deban acatar.
* Ofrecer un plan integral dividido en 3 FASES tomando como referencia el programa “RETURN2GOLF” publicado de manera conjunta los principales organismos rectores de Golf en Estados Unidos y que será actualizado permanentemente en la medida que sea necesario.
* Insistir de manera enérgica que, tanto jugadores como colaboradores de clubes y campos, respeten mejores prácticas de distanciamiento social aplicadas al golf garantizando la mejor conducta posible entre todos los que formamos parte de esta gran familia.

GOLF COMO ACTIVIDAD RECREACIONAL DE GRAN VALOR

* Distanciamiento social
  + La esencia del golf permite de manera inherente la práctica adecuada de distanciamiento social.
* Quema de calorías y prevención de enfermedades crónicas
  + Durante una ronda de golf caminando, un jugador promedia 12,000 pasos. El ejercicio realizado ayuda a prevenir enfermedades del corazón así como otras enfermedades crónicas además de ayudar a producir endorfinas que ayudan a mejorar el estado de ánimo de la persona.
* Mejora el bienestar mental
  + Acceso a la fauna y flora de un campo de golf, así como el aire fresco y el sol, potencian los ya poderosos efectos del ejercicio en cuestión de mejora de la autoestima y reducción de ansiedad causadas por el estrés de la vida cotidiana.
* Trabajos directos e indirectos
  + Consideramos que la práctica de golf ofrece por lo menos 25,000 puestos de trabajo directo y un factor multiplicador de 3 en trabajos indirectos a nivel nacional.

IMPLEMENTACION DEL PLAN, EN FASES

* En la medida que campos y clubes de golf reanuden operaciones, el plan puede ser implementado a nivel local o estatal, tomando en cuenta que leyes y reglamentos de operación pueden cambiar entre autoridades de gobierno.
* Está basado en información actualizada y oportuna.
* Reduce riesgo de resurgimiento de la pandemia.
* Detalla responsabilidades de jugadores, clientes y patrones.
* El plan se actualizará en la medida que el Gobierno Federal publique los lineamientos generales para la reactivación de la actividad económica del país.

ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN

* Colaboración y coordinación entre los organismos de golf federados nacionales y regionales.
* En la medida que campos y clubes abran sus puertas, ofrecerán a golfistas y socios/miembros, la posibilidad de realizar ejercicio en beneficio de su salud.
* “Timing” y tono del mensaje son clave para garantizar efectividad de la comunicación.
* La guía “BACK2GOLF” provee de recomendaciones específicas para cada FASE alineadas con Lineamientos de Operación ya adoptados por la industria del Golf en México.

Sin más por el momento y con la certeza de que nos volveremos a ver pronto en mejores condiciones, muy probablemente en un campo de golf, les deseamos salud para ustedes, sus familiares y colaboradores.

FEDERACION MEXICANA DE GOLF, A.C.

ASOCIACIÓN DE SUPERINTENDENTES DE CAMPOS DE GOLF DE MEXICO, A.C.

PROFESIONALES DE GOLF ASOCIADOS DE MEXICO, A.C.

ASOCIACIÓN MEXICANA FEMENIL DE GOLF. A.C.

ASOCIACIÓN MEXICANA DE GOLF SENIOR, A.C.

ASOCIACIÓN DE CLUBES DE GOLF DEL NORTE, A.C.

GOLF ZONA CENTRO, A.C.

ASOCIACIÓN DE GOLF DEL VALLE DE MEXICO, A.C.

ASOCIACIÓN DE GOLF DEL SUR, A.C.

GOLF AMATEUR DE OCCIDENTE, A.C.

ASOCIACIÓN DE GOLF DEL SURESTE, A.C.

ASOCIACIÓN DE GOLF ZONA PACÍFICO, A.C.

ACERCA DE LA FEDERACION MEXICANA DE GOLF, A.C.:

* Es la máxima instancia y autoridad técnica de la disciplina del golf en el territorio nacional y lo representa en todas sus modalidades y especialidades.
* Tiene por objeto:
  + Fomentar e impulsar el desarrollo del deporte del Golf en la República Mexicana.
  + Establecer, modificar y cuidar la estricta observancia de las reglas del deporte del Golf, realizando las funciones de interpretación y aplicación de dichas reglas así como para aplicar las sanciones que procedan vigilando su cumplimiento.
  + Convocar a equipos nacionales que representen a México en torneos y campeonatos internacionales.
  + Realizar un calendario de torneos y campeonatos nacionales en México.
  + Representación de la FMG ante organismos deportivos nacionales e internacionales.
* Adicional al cumplimiento de estos objetivos, la FMG ofrece:
  + Servicio de hándicaps para jugadores a través de clubes y campos afiliados y lo hace a través del sistema GHIN proveído por la USGA y adecuado con el nuevo World Handicap System (WHS) el cual entró en operación en enero de este año.
  + Calificación de campos de acuerdo con los parámetros de la USGA y ajustados con el nuevo WHS.
  + Programa de detección y desarrollo de talento a través del Comité Nacional Infantil Juvenil (CNIJ).
  + Ranking Nacional Infantil Juvenil.
  + Promoción de Giras Regionales y Torneos Nacionales convocados por organismos afines.
  + Apoyo a jugadores destacados por medio de programas de reembolsos de gastos de viaje; a partir de 2019 el programa principal es “Campeones Unifin” y beneficia anualmente a más de 250 jugadores.
  + Alianzas estratégicas con asociaciones y eventos dedicados a la promoción, crecimiento y conservación del Golf y su industria.
  + Alianzas con empresas privadas así como clubes y campos de golf, para la realización de eventos que promueven la integración y crecimiento de la industria del Golf en México.
  + Esfuerzos continuos para ofrecerle la mayor cobertura posible en medios al trabajo realizado por la FMG, sus organismos afines y aliados estratégicos ya sean asociaciones, empresas privadas y/o gobiernos municipales, estatales o federal.

**FASE 1: Juego Individual**

En la FASE 1, el juego individual puede ser permitido en grupos de no más de 4 jugadores mismos que pueden caminar o utilizar carritos de golf limitado el uso de los mismos a una persona por carrito. En general las operaciones en el campo deben permanecer limitadas. A continuación, presentamos ejemplos específicos de cómo reabrir en forma segura los campos de golf.

NOTA: Personas que sean particularmente vulnerables deben permanecer resguardados en sus casas. Familiares por ejemplo de adultos mayores, deben estar conscientes de que asistir a lugares o ambientes de trabajo donde no se practiquen medidas de distanciamiento, puede significar el riesgo de llevar el virus a sus casas por lo que se deben tomar medidas de aislamiento para personas vulnerables.

**Mantenimiento y Preparación de Campos de Golf:**

Para conocer más acerca de los lineamientos publicados por la GCSAA (Golf Course Superintendents Association of America),

<https://www.gcsaa.org/docs/default-source/resources/covid-19_reopen-courses_finalr.pdf?sfvrsn=1110fa3e_0>

Para información adicional sobre mejores prácticas sobre mantenimiento de campos de golf,

<https://www.pga.org/coronavirus-resources/Best-Practices-for-Golf/golf-course-maintenance-best-practices--covid-19>

* Mínimo personal para la preparación de campo.
* Las copas de los hoyos podrían estar levantadas o rellenas para facilitar la recuperación de la pelota.
* Retirar del campo todos los rastrillos en trampas de arena.
* Cestos de basura clausurados y suspendida la recolección de desechos. Cada jugador deberá hacerse cargo de retirar del campo su basura.
* Las banderas no se tocan, nunca.
* Suspendidos los servicios en campo.
* No debe haber agua disponible en el campo, cada jugador será responsable de traer su hidratación.

**Baños/Sanitarios en el Campo**

* Deberán ser limpiados después de cada uso.
* Solo se le permite el acceso a una persona a la vez, independientemente del tamaño de los baños.

**Lineamientos para el Juego**

* Juego individual puede ser permitido en grupos de no más de 4 jugadores.
* Los jugadores tienen la opción de caminar o utilizar carritos limitado a un jugador por carrito.
* Torneos, giras, academias y actividades organizadas permanecen suspendidas.

**Señalización**

* Señalización obligatoria en toda la propiedad de lineamientos generales para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos.
* Para mayor información, visitar:

<https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Lineamiento_Espacios_Abiertos_07042020.pdf>

**“Pro Shop” y Venta Artículos**

* Los “Pro Shop” deberán permanecer cerrados.
* Procesos de registro y pago de Green fees en forma remota/online.
* No se aceptan pagos con efectivo.

**“Starter”**

* Tarjetas de score, lápices y tees estarán disponibles a solicitud de jugadores en bolsas previamente sanitizadas.
* En ningún momento se permite el intercambio de tarjetas de score y al final de la ronda el jugador será responsable de ingresar su score al sistema GHIN a través de la aplicación para teléfonos celulares o directamente en una computadora personal.
* En el caso de requerir asistencia por parte del personal del campo, enviar una foto de la tarjeta a la persona responsable.

**Áreas de Práctica**

* Abiertas exclusivamente para jugadores con tee time confirmado y solo 20 minutos previo a su salida.
* Limitadas, dependiendo del tamaño, al número de personas que garanticen una distancia de por lo menos 3 metros entre ellas.
* Aplicación de protocolo de sanitización a pelotas de práctica.

**Clases y/o Fitting de Bastones**

* Podrán ser ofrecidas en forma estrictamente individual y respetando en todo momento los lineamientos de distanciamiento social.
* Clases/clínicas para grupos se podrán realizar solamente de manera virtual.
* Para mayor información acerca de mejores prácticas durante la impartición de clases publicadas por PGA of America, da clic aquí:

<https://www.pga.org/coronavirus-resources/Best-Practices-for-Golf/teaching-and-coaching-best-practices>

**Carritos de Golf**

* Está permitido el uso de carritos privados, siempre y cuando sean sanitizados de manera adecuada antes y después de su uso.
* Para mayor información de protocolos de mantenimiento y sanitización de carritos de golf, dar clic en la siguiente liga de Club Car:

<https://www.clubcar.com/us/en/resources/vehicle-cleaning-disinfecting-and-maintenance-guidelines.html>

**Manejo y Almacenamiento de Equipos de Golf**

* El almacén de bolsas de golf solo podrá entregar debidamente sanitizados, sin embargo, una vez fuera del almacén, no podrá recibirlos.
* El jugador es el único que podrá manipular su equipo antes, durante y al terminar su ronda de juego.
* Personal encargado del manejo y almacenamiento de equipos, deberán continuar utilizando en todo momento equipo de seguridad sanitaria (guantes desechables, careta y tapabocas).

**Caddies**

* No caddies personales.
* Sin embargo, se permite el uso de “forecaddies” en estricto apego a los lineamientos de distanciamiento social.

**Personal en campo**

* Los únicos empleados en campo serán aquellos indispensables para la administración y mantenimiento del mismo.
* Personal encargado del manejo y almacenamiento de equipos, deberán seguir utilizando en todo momento equipo de seguridad sanitaria (guantes desechables, careta y tapabocas).
* Durante su permanencia en el club/campo, los jugadores son los únicos responsables de su seguridad.

**Casa Club**

* La casa club debe permanecer cerrada en su totalidad incluidos lockers/vestidores, baños y servicios relacionados.
* Restaurantes y servicio de alimentos puede ofrecer comida exclusivamente para llevar de acuerdo con los protocolos de higiene locales del estado o municipio.
* La posibilidad de abrir gimnasios dependerá de las indicaciones y lineamientos del gobierno municipal o local.
* Otras actividades al aire libre podrían reiniciar actividades de acuerdo con las indicaciones y lineamientos de gobiernos municipales y estatales.
* Para mayor información acerca de mejores prácticas en la administración y gestión de clubes deportivos aplicadas a la emergencia sanitaria por COVID-19, hacer clic en el siguiente link de CMAA (Club Management Association of America):

<https://www.cmaa.org/covid/Reopening/index.html>

**Alimentos y Bebidas**

* Servicio limitado a comida para llevar respetando en todo momento lineamientos de distanciamiento social en la preparación, limpieza y sanitización del proceso de producción de los alimentos.
* Para mayor información acerca de mejores prácticas en la operación de restaurantes y servicios de alimentos, hacer clic en el siguiente link de la National Restaurant Association, la Asociación Mexicana de Restaurantes y la CANIRAC (Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados):

<https://restaurant.org/COVID19>

http://www.amr.org.mx/noticias.phtml?categoria=CORONAVIRUS%20(COVID-19)

<http://www.amr.org.mx/docs/AMR-CANIRAC-Manual-Coronavirus.pdf>

**Snack de media vuelta, carritos bar y servicios en campo**

* Snack de media vuelta debe permanecer cerrado.
* Carritos Bar fuera de servicio.

**Clases y eventos**

* Clases de fitness como yoga, se podrán ofrecer solo al aire libre respetando sin excepción los lineamientos de distanciamiento social y limitados a 10 personas por clase.
* Se podrán realizar torneos y/o competencias de golf que respeten el sistema de juego individual; definitivamente no a torneos en salidas por grupos o escopetazo.
* No se podrán realizar eventos o reuniones en casa club.

**Albercas**

* Albercas deben permanecer cerradas.

**Tenis**

* Para mayor información visitar el sitio oficial de la Federación Mexicana de Tenis o el sitio de a USTA (United States Tennis Association) donde podrá encontrar recomendaciones y programación de apertura en el siguiente link:

<http://www.fmt.org.mx/>

<https://www.usta.com/en/home/stay-current/national/usta-faqs-regarding-coronavirus-and-covid-19.html>

**Reglas de Golf y Hándicaps**

* Las Reglas de Golf aplican considerando guías adicionales consideradas por el comité correspondiente.
* Medidas temporales aplican en las Reglas de Hándicaps y la aceptación de scores jugados durante la guía de FASE 1.
* Para mayor información acerca de las Reglas de Golf y Hándicaps durante la emergencia sanitaria por COVID-19, dar clic en el siguiente link:

<https://www.usga.org/content/usga/home-page/articles/2020/03/covid-19-rules-guidance-statement.html>

**Golf Infantil y Juvenil**

* Suspendidos los programas de golf infantil y juvenil

**Sanitización de instalaciones y espacios abiertos**

* Limpieza a profundidad de todas las instalaciones aplicando protocolos mejorados de sanitización.
* Para mayor información acerca de protocolos, lineamientos y procedimientos de sanitización y distanciamiento social, dar clic en el siguiente link:

<https://coronavirus.gob.mx/>

**FASE 2: Programación Restringida**

En la FASE 2 se permite la actividad en grupos pequeños siempre y cuando estos se limiten a 50 personas. Grupos de juego mayores a 4 personas y la posibilidad de utilizar carritos de golf compartidos está permitido siempre tomando en cuenta que es posible existan restricciones específicas por disposiciones de gobiernos municipales o estatales que podrían limitar/retrasar la implementación de algunas de estas prácticas. A continuación, presentamos ejemplos específicos de cómo aplicar la programación restringida.

NOTA: Personas que sean particularmente vulnerables deben permanecer resguardados en sus casas. Familiares por ejemplo de adultos mayores, deben estar conscientes de que asistir a lugares o ambientes de trabajo donde no se practiquen medidas de distanciamiento, puede significar el riesgo de llevar el virus a sus casas por lo que se deben tomar medidas de aislamiento para personas vulnerables.

Para conocer información adicional, así como lineamientos y protocolos específicos para la operación de espacios públicos cerrados y abiertos para la mitigación y prevención de COVID-19, favor de dar click en los siguientes links del Gobierno Federal Mexicano:

<https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Lineamiento_Espacio_Cerrado_27032020.pdf>

<https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Lineamiento_Espacios_Abiertos_07042020.pdf>

**Mantenimiento y Preparación de Campos de Golf:**

* Mínimo personal para la preparación de campo.
* Las copas de los hoyos podrían estar levantadas o rellenas para facilitar la recuperación de la pelota.
* Retirar del campo todos los rastrillos en trampas de arena.
* Cestos de basura disponibles al final de cada ronda de juego respetando en todo momento los lineamientos de distanciamiento social.
* Las banderas no se tocan, nunca.
* Disponibilidad limitada de agua/hidratación para jugadores. Se recomienda utilicen agua embotellada en recipientes debidamente sanitizados.
* Suspendidos los servicios en campo.

**Baños/Sanitarios en el Campo**

* Deberán ser limpiados después de cada uso.
* Solo se le permite el acceso a una persona a la vez, independientemente del tamaño de los baños.

**Lineamientos para el Juego**

* Se permiten grupos normales de juego.
* Jugadores pueden caminar o utilizar carritos compartidos.
* Se permite la actividad en grupos pequeños siempre y cuando estos se limiten a 50 personas.
* ***Es posible existan restricciones específicas por disposiciones de gobiernos municipales o estatales que podrían limitar/retrasar la implementación de algunas de estas prácticas***

**Señalización**

* Señalización obligatoria en toda la propiedad de lineamientos generales para la mitigación y prevención de COVID-19 en espacios públicos abiertos.
* Para mayor información, visitar:

<https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Lineamiento_Espacios_Abiertos_07042020.pdf>

**“Pro Shop” y venta artículos**

* Las “Pro Shop” podrán abrir para ofrecer venta de artículos siempre y cuando sea posible respetar los lineamientos de distanciamiento social. Se recomienda para tiendas en espacios pequeños, permitir el acceso a una persona a la vez.
* A clientes se les pedirá atentamente que solo tomen los artículos que van a comprar, no será posible probarse artículos ofertados en tallas como prendas de ropa, guantes y zapatos.
* Pagos recibidos vía terminales “contactless payment”; para mayor información acerca del sistema “contactless payment” dar clic en los siguientes links:

<https://www.eleconomista.com.mx/finanzaspersonales/Pagos-contactless-que-son-y-como-funcionan-20180402-0096.html>

<https://www.bbva.mx/personas/faq/landings/contactless.html>

<https://www.mastercard.com.mx/es-mx/companias-emisoras-y-otros-socios/encuentre-productos-y-soluciones/contactless.html>

* Procesos de registro y pago de Green fees en forma remota/online o, donde sea posible, con cargo directo a cuentas de socios/miembros por vía electrónica o telefónica.
* No se aceptan pagos con efectivo.

**“Starter”**

* Tarjetas de score, lápices y tees disponibles a solicitud de jugadores en bolsas previamente sanitizadas.
* En ningún momento se permite el intercambio de tarjetas de score y al final de la ronda el jugador será responsable de ingresar su score al sistema GHIN a través de la aplicación para teléfonos celulares o directamente en una computadora personal.
* En el caso de requerir asistencia por parte del personal del campo para el registro de tarjetas, enviar una foto de la misma a la persona responsable solicitando el registro.

**Áreas de Práctica**

* Limitadas, dependiendo del tamaño, al número de personas que garanticen una distancia de por lo menos 3 metros entre ellas.
* Aplicación de protocolo de sanitización a pelotas de práctica.

**Clases y/o Fitting de Bastones**

* Podrán ser ofrecidas siempre y cuando se respete en todo momento los lineamientos de distanciamiento social.
* Clases/clínicas para grupos pequeños se podrán realizar siempre y cuando se respeten en todo momento los lineamientos de distanciamiento social.
* Para mayor información acerca de mejores prácticas durante la impartición de clases publicadas por PGA of America, da clic aquí:

<https://www.pga.org/coronavirus-resources/Best-Practices-for-Golf/teaching-and-coaching-best-practices>

**Carritos de Golf**

* Está permitido el uso de carritos privados, siempre y cuando sean sanitizados de manera adecuada antes y después de su uso.
* Para mayor información de protocolos de mantenimiento y sanitización de carritos de golf, dar click en la siguiente liga de Club Car:

<https://www.clubcar.com/us/en/resources/vehicle-cleaning-disinfecting-and-maintenance-guidelines.html>

**Manejo y Almacenamiento de Equipos de Golf**

* El almacén de bolsas de golf solo podrá entregar debidamente sanitizados, sin embargo, una vez fuera del almacén, no podrá recibirlos.
* El jugador es el único que podrá manipular su equipo antes, durante y al terminar su ronda de juego.
* Personal encargado del manejo y almacenamiento de equipos, deberán continuar utilizando en todo momento equipo de seguridad sanitaria (guantes desechables, careta y tapabocas).

**Caddies**

* Servicio de caddies personales modificado el cual considera la posibilidad de caminar con el grupo respetando en todo momento los lineamientos de distanciamiento social.
* Igualmente, el uso de forecaddies debe seguir haciéndose en estricto apego a los lineamientos de distanciamiento social.

**Personal en campo**

* Presencia moderada de empleados en campo para facilitar operaciones de preparación y mantenimiento.
* Personal de campo solo deberá utilizar cubre bocas como equipo de seguridad sanitaria.
* Durante su permanencia en el club/campo, los jugadores son los únicos responsables de su seguridad.

**Casa Club**

* La casa club podría abrir, sin embargo, su operación deberá ser limitada en estricto apego a lineamientos de distanciamiento social, limpieza y protocolos de seguridad para empleados y colaboradores.
* Restaurantes y servicio de alimentos en casa club podrán reiniciar operaciones limitando, en donde aplique, la capacidad de comensales en estricto apego a los lineamientos de distanciamiento social, así como protocolos de higiene locales del estado o municipio.
* Gimnasios podrán abrir sin embargo deberá hacerse en estricto apego a las indicaciones y lineamientos del gobierno municipal o local. La aplicación de protocolos de sanitización deberán realizarse por lo menos cada hora durante el horario de operación, así como estricto seguimiento a lineamientos de distanciamiento social.
* La apertura de lockers, vestidores, baños y albercas, deberá hacerse en estricto apego a los lineamientos y protocolos establecidos por autoridades de gobierno local o estatal.
* Para mayor información acerca de mejores prácticas en la administración y gestión de clubes deportivos aplicadas a la emergencia sanitaria por COVID-19, hacer clic en el siguiente link de CMAA (Club Management Association of America):

<https://www.cmaa.org/covid/Reopening/index.html>

**Alimentos y Bebidas**

* Restaurantes y servicio de alimentos podrán reiniciar operaciones limitando, en donde aplique, la capacidad de comensales en estricto apego a los lineamientos de distanciamiento social, así como protocolos de higiene locales del estado o municipio en la preparación, limpieza y sanitización del proceso de producción de los alimentos.
* Para mayor información acerca de mejores prácticas en la operación de restaurantes y servicios de alimentos, hacer clic en el siguiente link de la National Restaurant Association, la Asociación Mexicana de Restaurantes y la CANIRAC (Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados):

<https://restaurant.org/COVID19>

http://www.amr.org.mx/noticias.phtml?categoria=CORONAVIRUS%20(COVID-19)

<http://www.amr.org.mx/docs/AMR-CANIRAC-Manual-Coronavirus.pdf>

**Snack de Media Vuelta, Carritos Bar y Servicios en Campo**

* Snack de media vuelta y carritos bar podrán ofrecer servicio limitado a pagos con cargo cuentas de socios/miembros; NO se aceptarán pagos con efectivo.
* Todos los alimentos deberán presentarse a los clientes envueltos de manera individual en bolsas o papel desechable.
* Bebidas solamente disponibles en latas o contenedores cerrados.
* Autoservicio no disponible.
* Personal encargado del snack de media vuelta y carritos bar, deberán continuar utilizando en todo momento equipo de seguridad sanitaria (guantes desechables, careta y tapabocas).

**Lockers, Vestidores y Baños**

* Acceso y uso de lockers, vestidores y baños será limitado, y deberá hacerse en estricto apego a las indicaciones y lineamientos del gobierno municipal o local. La aplicación de protocolos de sanitización deberán realizarse por lo menos cada hora durante el horario de operación, así como estricto seguimiento a lineamientos de distanciamiento social.
* No habrá disponibilidad de toallas, jabón y shampoo entre otros accesorios de cortesía.
* Servicio de regaderas, vapor, sauna y jacuzzi no estarán disponibles.

**Clases y eventos**

* Clases ofrecidas al aire libre se podrán ofrecer limitadas a grupos de 50 personas y respetando en todo momento los lineamientos de distanciamiento social.
* Se podrán realizar torneos y/o competencias de golf de grupos pequeños limitados a 50 jugadores y solo en salidas por horarios; definitivamente no a salidas por escopetazo.
* Actividades organizadas en casa club podrán realizarse y contar con servicio de alimentos en estricto apego a los lineamientos de distanciamiento social, así como protocolos de higiene locales del estado o municipio en la preparación, limpieza y sanitización del proceso de producción de los alimentos.
* No servicio de bufet o cualquier otro sistema de autoservicio de alimentos y bebidas.

**Albercas**

* El uso de albercas estará limitado para realizar ejercicios individuales respetando siempre los lineamientos de distanciamiento social.

**Tenis**

* Para mayor información visitar el sitio oficial de la Federación Mexicana de Tenis o el sitio de a USTA (United States Tennis Association) donde podrá encontrar recomendaciones y programación de apertura en el siguiente link:

<http://www.fmt.org.mx/>

<https://www.usta.com/en/home/stay-current/national/usta-faqs-regarding-coronavirus-and-covid-19.html>

**Reglas de Golf y Hándicaps**

* Las Reglas de Golf aplican considerando guías adicionales consideradas por el comité correspondiente.
* Medidas temporales aplican en las Reglas de Hándicaps y la aceptación de scores jugados durante la guía de FASE 1.
* Para mayor información acerca de las Reglas de Golf y Hándicaps durante la emergencia sanitaria por COVID-19, dar clic en el siguiente link:

<https://www.usga.org/content/usga/home-page/articles/2020/03/covid-19-rules-guidance-statement.html>

**Golf Infantil y Juvenil**

* Torneos y eventos de golf infantiles y juveniles pueden realizarse limitados a 50 personas (incluyendo a jugadores, papás/familiares y entrenadores), respetando en todo momento lineamientos de distanciamiento social.
* Salidas por horario y en la medida de lo posible, retirarse del campo tan pronto terminen su ronda de juego.

**Sanitización de instalaciones y espacios abiertos**

* Limpieza a profundidad de todas las instalaciones aplicando protocolos mejorados de sanitización.

**FASE 3: Nueva Normalidad**

En la FASE 3, clubes y campos de golf pueden retomar operaciones normales siempre y cuando continúen aplicando protocolos mejorados de sanitización. Eventos de más de 50 personas como bodas, eventos que impliquen servicio de alimentos y bebidas, pueden llevarse a cabo respetando distanciamiento social adecuado. A continuación, presentamos ejemplos específicos de cómo regresar a una operación normal de forma segura.

NOTA: Personas que sean particularmente vulnerables pueden retomar sus actividades normales, sin embargo, en todo momento deben aplicar un distanciamiento social adecuado y minimizar el riesgo que representan situaciones donde la posibilidad de un adecuado distanciamiento no sea posible. En caso de no poder evitar este tipo de situaciones, se recomienda tomar precauciones adecuadas como puede ser el uso de cubrebocas y/o caretas. La población de bajo riesgo debe, en cualquier caso, reducir al mínimo la participación en eventos que impliquen aglomeraciones.

Para conocer información adicional, así como lineamientos y protocolos específicos para la operación de espacios públicos cerrados y abiertos para la mitigación y prevención de COVID-19, favor de dar clic en los siguientes links del Gobierno Federal Mexicano:

<https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/03/Lineamiento_Espacio_Cerrado_27032020.pdf>

<https://coronavirus.gob.mx/wp-content/uploads/2020/04/Lineamiento_Espacios_Abiertos_07042020.pdf>

**Mantenimiento y Preparación de Campos de Golf:**

* El campo puede operar, sin restricciones, a capacidad normal en personal y horarios.
* Aplicación de protocolos mejorados de sanitización.
* Disponibilidad de agua a través del campo.
* Basureros disponibles y servicio de recolección de desechos en campos normalizado.

**Baños/Sanitarios en el Campo**

* Operación de baños sin restricción aplicando protocolos mejorados de sanitización.

**Lineamientos para el Juego**

* Juego sin restricciones.
* Torneos y competencias respetando distanciamiento social adecuado.

**Señalización**

* No se requiere mantener señalización especial, sin embargo sugerimos mantener aquella que pudiera ayudar a respetar lineamientos de higiene personal y distanciamiento social.

**“Pro Shop” y venta artículos**

* Los “Pro Shop” podrán resumir su operación normal solicitando a clientes respetar, en la medida de lo posible, distanciamiento social.
* Si es posible, mantener sistemas de pagos vía terminales “contactless payment”; para mayor información acerca del sistema “contactless payment” dar clic en los siguientes links:

**“Starter” / Áreas de Práctica / Carritos de Golf / Manejo y Almacenamiento de Equipos de Golf / Clases y/o Fitting de Bastones**

* Todas estas áreas podrán resumir su operación normal solicitando a jugadores, instructores y colaboradores respetar, en la medida de lo posible, distanciamiento social y aplicando a espacios de trabajo protocolos mejorados de sanitización.

**Caddies**

* Servicio de caddies y forecaddies retoman operación normal solicitando a jugadores y caddies respetar, en la medida de lo posible, distanciamiento social aplicando a espacios de trabajo protocolos mejorados de sanitización.

**Personal en campo**

* Pueden regresar a trabajar sin restricciones ni necesidad de utilizar equipo de protección sanitaria solicitando respetar, en la medida de lo posible, distanciamiento social y aplicar protocolos mejorados de sanitización.

**Casa Club**

* Espacios y servicios en casa club podrán reiniciar operaciones normales recomendando, a usuarios y colaboradores, distanciamiento social, así como la implementación de protocolos mejorados de sanitización definidos por gobiernos locales ya sea municipales o estatales.
* Para mayor información acerca de mejores prácticas en la administración y gestión de clubes deportivos aplicadas a la emergencia sanitaria por COVID-19, hacer clic en el siguiente link de CMAA (Club Management Association of America):

<https://www.cmaa.org/covid/Reopening/index.html>

**Alimentos y Bebidas**

* Servicio podrá reiniciar operaciones normales recomendando, a comensales/clientes y colaboradores, distanciamiento social, así como la implementación de protocolos mejorados de sanitización definidos por gobiernos locales ya sea municipales o estatales.
* Para mayor información acerca de mejores prácticas en la operación de restaurantes y servicios de alimentos, hacer clic en el siguiente link de la National Restaurant Association, la Asociación Mexicana de Restaurantes y la CANIRAC (Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados):

<https://restaurant.org/COVID19>

http://www.amr.org.mx/noticias.phtml?categoria=CORONAVIRUS%20(COVID-19)

<http://www.amr.org.mx/docs/AMR-CANIRAC-Manual-Coronavirus.pdf>

**Snack de Media Vuelta, Carritos Bar y Servicios en Campo / Lockers, Vestidores y Baños / Albercas**

* Todas estas áreas podrán resumir su operación normal solicitando a usuarios y colaboradores respetar, en la medida de lo posible, distanciamiento social y aplicando a espacios de trabajo protocolos mejorados de sanitización.

**Clases y eventos**

* Eventos de más de 50 personas como bodas, así como eventos sociales que impliquen servicio de alimentos y bebidas, pueden llevarse a cabo respetando distanciamiento social adecuado y operar respetando protocolos mejorados de sanitización definidos por gobiernos locales ya sea municipales o estatales.

**Tenis**

* Para mayor información visitar el sitio oficial de la Federación Mexicana de Tenis o el sitio de a USTA (United States Tennis Association) donde podrá encontrar recomendaciones y programación de apertura en el siguiente link:

<http://www.fmt.org.mx/>

<https://www.usta.com/en/home/stay-current/national/usta-faqs-regarding-coronavirus-and-covid-19.html>

**Reglas de Golf y Hándicaps**

* Las Reglas de Golf y de Hándicaps aplican con normalidad.
* Para mayor información acerca de las Reglas de Golf y Hándicaps visitar la página oficial de la FMG y la USGA:

[www.fmg.org.mx](http://www.fmg.org.mx)

[www.usga.org](http://www.usga.org)

**Golf Infantil y Juvenil**

* Torneos y eventos de golf infantiles y juveniles pueden retomar operaciones normales sin embargo se recomienda, en la medida de lo posible, practicar distanciamiento social.

**Sanitización de instalaciones y espacios abiertos**

* Limpieza a profundidad de todas las instalaciones aplicando protocolos mejorados de sanitización.